

EL ECO DE NAVARRA.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PAMPLONA.

Un mes 3 reales. | 6 meses 27 reales.
5 — 14 — | 12 — 50 —

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN MIGUEL 18, 2.º

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la Capital indica que continua su abono. Anuncios, comunicados, esquelas de defuncion y aniversarios á precios económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera 3 meses 16 rs. | Extanj. 3 meses 47 rs.
6 — 30 — | 6 — 92 —

PAMPLONA, 18 DE MAYO DE 1877.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha presentado ya en el Senado el proyecto de ley de imprenta. A los partidos avanzados; á los que constantemente han proclamado en materia de imprenta los principios de libertad absoluta, que nunca tuvieron aplicacion en el terreno práctico; á los que sostienen la teoría que la prensa se corrige por la prensa sin necesidad de la intervencion del poder público, aquel proyecto les ha merecido solo censuras. A los que no profesan esas doctrinas sino que consideran que de la imprenta puede hacerse un uso lícito y tambien puede abusarse, y que cuando se cae en el abuso y en el exceso la administracion no debe permanecer inerte en presencia de una transgresion que produce efectos perniciosos deliberadamente calculados; á los que piensan que en las luchas de la prensa, entre la buena y la mala fé, entre la prudencia y la audacia, toda la ventaja está de parte de la última bajo un régimen de absoluta libertad; tambien les ha ocurrido algo que notar y censurar en el proyecto presentado á las Cortes.

Entre los últimos y los postreros de todos estamos nosotros. Opinamos que el ejercicio de la libertad de imprenta ha de estar reglamentado; opinamos que esa reglamentacion es no poco difícil, como lo espresa el Ministro en el preámbulo que precede á la ley; pero opinamos tambien, discuriendo en este punto nuestro pensamiento *Vergin d' odio é d'amor* que en el proyecto no se ha

acertado á resolver la dificultad que ofrece la clasificacion de los delitos y determinacion de las penas, ni se liberta á la imprenta, ó mejor dicho á la prensa de trabas innecesarias.

Bajo su primer aspecto entendemos que en una buena ley de imprenta no debe dejarse nada al arbitrio y discrecion de la autoridad ó del Tribunal especial, sino que los delitos han de estar definidos con toda precision, de suerte que el delito no sea declarado por una sentencia sino porque antes está declarado en la ley; y el art. 16 del proyecto deja mucho que desear en punto á claridad y precision. Sirva de ejemplo y prueba el núm. 4.º del artículo recordado.

Dicese en él que constituye delito de imprenta el proclamar *máximas* ó doctrinas contrarias al sistema monárquico constitucional; y el conspirar directa ó indirectamente contra el orden legal, suponiendo imposible su continuacion ó su ejercicio y alentando de *cualquier modo* las esperanzas de los enemigos de la paz pública; y no se requiere gran penetracion para comprender la interpretacion que podría hacerse de una definicion tan vaga por quien intentase rebuscar en los escritos políticos *máximas* contrarias al sistema monárquico constitucional, y medios indirectos de conspiracion en las advertencias más leales que al poder le dirigieran.

Bajo el segundo aspecto es verdad que no se establecen la previa censura ni el depósito; pero se exige una circunstancia que en cierta manera equivale al depósito: nos referimos á las garantías económicas que el art. 4.º exige en su párrafo 2.º

Segun ese artículo el fundador propietario, ó el gerente en su caso, que solicite la publicacion del periódico, ha de ser ciudadano español, mayor de edad, llevar tres años de vecindad por lo menos en el punto en que el periódico se publique, pagar 1.000 rs. de contribucion territorial ó 2.000 por subsidio industrial, y no haber sido penado como culpable de delito. No basta la ciudadanía unida á la mayor edad y al arraigo que supone una vecindad de tres años, sino que es necesario que el fundador ó gerente cuente con un capital positivo; circunstancia en la cual encontramos, como hemos dicho, una equivalencia del depósito, y que cierra las puertas del periodismo, al menos con el carácter de fundador, al que dotado de inteligencia y buenos propósitos carece de bienes de fortuna para desarrollar una empresa útil á la patria, á su gobierno y á su administracion.

Además nos parece tambien que establecer la igualdad que ese artículo establece entre la capital de España, y las capitales más importantes de provincia con las poblaciones más subalternas respecto á la garantía económica de los fundadores ó gerentes, es algo injusto; porque ni la vida de los pueblos es como la vida de la corte; ni una misma fortuna tiene la misma importancia en Madrid y en provincias. En este punto sería más justo ó quitativo, ya que hubiera de exigir el pago de contribucion, establecer una escala como se hizo en el artículo 6.º del Real decreto de 2 de Enero de 1853.

Esperamos que la discusion hará notar este y otros lunares, y que la ley saldrá si no perfecta tolerable.

CRONICA GENERAL

La falta de espacio y la abundancia de original nos ha impedido hasta ahora é impidenos todavía, con gran sentimiento nuestro, ocuparnos como quisieramos en el examen de los proyectos para la extincion de la Deuda flotante y amortizacion de una parte de la del Estado, ideados por los Sres. Gonzalez Alonso y Cadenas.

El primero de estos se reduce, en sustancia, á concertar con el Banco nacional la inmediata devolucion al Tesoro de todos los Bonos que tiene recibidos aquel establecimiento como garantía subsidiaria de las obligaciones emitidas en virtud de la ley de 3 de Julio de 1876, entregándole en equivalencia los títulos de consolidado disponibles en la caja del Tesoro ó en los establecimientos de crédito, y en general cuantos resulten liberados, autorizándose luego al Gobierno para negociar los Bonos que posea y aplicarlos al pago de obligaciones liquidadas del Tesoro público, por todo su valor nominal.

El proyecto de ley para la extincion de una parte de la Deuda del Estado se reduce á lo siguiente:

«Emission de una segunda serie de obligaciones con interés de 6 por 100 por una suma de 1.000 millones de pesetas, debiendo quedar amortizadas á los 24 años. El Banco de España retendria con atencion además de los 70 millones de pesetas que retiene por virtud de la ley de 3 de Junio de 1876, la suma de 72.639.105 pesetas anuales, ampliándose hasta dicha fecha el encargo de recaudar las contribuciones. Dichas obligaciones deben negociarse á la par mediante suscripcion voluntaria y abierta, abriéndose en todas las capitales de provincia, en París, Londres, Amsterdam, Lisboa y Bruselas, y admitiéndose en pago de las obligaciones al

REVISTA DE MODAS

Paris-Mayo.

La moda de la estacion está desde hoy completamente fijada, y exceptuando las variaciones en los detalles que nos reserva la imaginacion de las modistas y costureras, consagradas por el oficio al culto de la mudanza, el aspecto general de la moda se halla definitivamente establecido. La falta de cola, media cola y rasante, con polonesa ó túnica que la cubre casi por completo, todo ello bien ceñido, bien ajustado al cuerpo, es lo que estamos destinadas á llevar este verano.

El traje llamado *breton*, que tan extraordinario éxito tuvo á la entrada de la primavera, seguirá llevándose, pero modificado. Como cada costurera le imprime el sello de su fantasia, apártase cada

vez más de su tipo característico, sin dejar por esto de ser muy lindo, principalmente para las señoritas.

Lo que importa sobre todo advertir á las personas que quieren vestirse al gusto del día, es que deben mantener la falda y la polonesa tan ceñida por delante como por detras, sin el menor asomo de ahuecador ó de *tournure*. Las bandas plegadas, cuando se emplean, se sujetan muy bajo, en el nacimiento de la cola, donde se les fija con un lazo ó una cordonadura.

En los trages de calle, compuestos generalmente de seda y cachemir, ó de lanilla novedad, la primera falda debe ser siempre de seda lisa, faya siciliana ó fular. Estas faldas se adornan con mucha sobriedad, puesto que la polonesa las cubre casi del todo. Excusado es añadir que deben estar siempre en armonia de

tinte, sino de color, con la prenda ó prendas de encima.

Citaré, en apoyo de esta regla, un precioso modelo procedente de una de las principales casas de Paris. La falda de debajo, de faya color de hoja seca, es de media cola, y vá rodeada de un volante tableado en su borde, que lleva por encima otro volante, tambien tableado, atravesado de una tira plegada, sujeta con dos hileras de respuntes. Túnica de cachemir de la India, color de avellana: el delantero forma delantal rodeado de un ancho galon de seda del mismo fondo, sobre el cual corre un bonito dibujo de terciopelo labrado, de color verde de varios matices donde domina el color de hoja seca. El borde inferior de este delantal va además adornado, hasta el punto de union con la túnica, con un fleco, cuya parte superior,

enrejada, es del color del cachemir, y las borlillas de los colores del galon. Los paños de detrás forman picos redondos que caen sobre la cola, yendo fruncidos bajo el delantal hasta las caderas. El contorno inferior vá adornado con el mismo fleco que guarnece el delantal. El paletó, no muy largo, ceñido por detrás y recto por delante, vá rodeado de fleco y galon. Los bolsillos van guarnecidos tambien de galon. Dos galones en la parte inferior de las mangas.

Completa ese traje de paseo un sombrero capota, de paja inglesa, de copa ovalada. El ala, inclinada en los costados, formaba *barolet* muy plegado por detras. Una guirnalda de margaritas, engastadas en una doble hilera de hojas de varios matices verdes, rodeada la copa. Bajo el ala una guarnicion de tul de ilu-

portador de la segunda serie títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 interior y exterior con el cupon corriente al tipo fijo del 15 por 100, y acciones de carreteras y obras públicas y obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles al 30 por 100.»

Esperamos tiempo y sazón oportuna para entrar en el análisis de estos planes financieros, cuya eficacia puede seguramente discutirse, mas cuya trascendencia á nadie, sin embargo, cabe poner en tela de litigio. Por ahora ya tienen nuestros lectores una ligera idea de su carácter y textura.

Ayer a las 12 debió de llegar á Villava el 2.º batallón del regimiento de Africa y hoy habrá salido para Puente la Reina.

Aun no se ha presentado ninguna solicitud en la Excmá. Diputación pidiendo la plaza de secretario, que como saben nuestros lectores se halla vacante.

Se ha adjudicado el aprontamiento de material para la reparación de los puentes de Ororbia á Ibero, al cantero D. Manuel Barquin.

En el número anterior se dijo por equivocación que entre Pamplona y Francia, por la carretera en construcción de Zubiri, quedaba reducida la distancia á Francia á 17 kilómetros cuando debió de decirse, que se acorta el trayecto en 17 kilómetros, comparándola con los caminos que de esta ciudad se dirigen á la frontera.

Probablemente formarán parte de la peregrinación española á Roma en el mes de Julio próximo los cardenales arzobispos de Santiago y Zaragoza, el patriarca de las Indias y los obispos de Pamplona, Almería y Canarias.

El cabo de la guardia civil del puesto de Elizondo, José Rubert, observó hace unos días que era arrastrada por la corriente del río Vidasoa una niña de corta edad, é impulsado por sus sentimientos generosos, sin detenerse á reflexionar en los peligros que tenía que vencer,

se arrojó vestido en las impetuosas aguas, logrando salvar de una muerte segura á la pobre niña. Los padres quisieron recompensar al salvador de su hija, pero el guardia rechazó con dignidad, aunque con modestia, la cantidad que por tan señalado servicio se le ofrecía. El Gobierno civil ha felicitado á José Rubert por su filantrópica conducta. —Escusamos los comentarios.

Los bienes nacionales vendidos á metálico desde Abril de 1876 y afectos á la amortización de la deuda, importan 8 millones de pesetas próximamente, cuyos productos han de ser aplicados al expresado objeto. Quedan por liquidar 33 millones de pesetas y 104 millones de censos por redimir. Se anuncia un proyecto de ley relativo á estos capitales, con el fin de que su empleo en amortizar Deuda del Estado pueda ser mas rápido y eficaz que lo es en la actualidad.

Si se confirman las noticias telegráficas de la isla de Cuba, acusando la colisión de los insurrectos y la rebeldía contra Máximo Gomez, así como la distitucion de éste, no es dudoso que semejantes hechos denuncian la proximidad de la pacificación de aquel territorio.

Las noticias en cuestión confirman los augurios hechos anteriormente en muchas cartas particulares.

CENTRO TELEGRÁFICO UNIVERSAL.

Servicio particular de
EL ECO DE NAVARRA.

Port-Said 15.—Esta tarde á las cinco ha dejadosin novedad este puerto, con rumbo á Cádiz, procedente de Manila, el vapor español «Aurrerá» de la línea de Filipinas.

Berlin 15.—Dícese que pronto se conocerán los resultados de la conferencia celebrada ayer en Friedúchoruh entre el conde Schawaloff y el canciller Bismark.

Bucharest 15.—Además de los fusiles y caballos que Rusia ha proporcionado á Rumania, le ha regalado también una batería de ametralladoras.

Paris 16.—No son nada satisfactorias

las noticias de Belgrado, apesar de las protestas del gobierno servio, de mantener el orden y la paz.

Murcia 16.—Espérase con ansiedad el resultado de las gestiones que en pró de sus provincias respectivas hacen los diputados y senadores de Alicante y Almería, unidos á los de esta provincia, tan empuerada por la escasez de aguas.

Bruselas 15.—Parece cosa decidida entre las potencias continentales no preocuparse de la declaración de independencia de Rumania, hasta que la paz sea un hecho.

San Petersburgo 15.—Anúnciase la venida á esta capital del príncipe Milano, con el objeto de visitar al czar, antes de que se reuna la Skoupchina.

Atenas 15.—La agitación de Creta, toma proporciones alarmantes que en vano se esfuerza en calmar el gobierno helénico.

Paris 15.—El parlamento egipcio ha votado un impuesto de guerra.

El Kedive ha encargado á Nackillopachá la vigilancia del canal de Suez.

Rema es el punto señalado para la concentración de la flota turca. Los rusos fortifican á Diadux, al Oeste de Bayerid.

Viena 15.—El gobierno de Rumania ha enviado á los cónsules residentes en Bucharest una nota anunciando que declara la guerra á la Puerta.

Calcúlase en mas de cien mil el número de soldados rusos que se encuentran entre Alexandropol, Kars y Erzeroun.

Paris 16.—No es muy verosímil la noticia de que la Puerta vá á contratar un empréstito de cinco millones de libras turcas en esta plaza y la de Londres.

Es probable que Mr. Lesaps vaya en breve á Londres, cediendo á la demanda de este gobierno, para celebrar una conferencia sobre la cuestión del Canal de Suez.

Correspondencia particular de
EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 16 de Mayo de 1877.

Mi distinguido compañero:
Atribúyese á la sección económica del Congreso, compuesta en su mayor parte de Diputados afectos á

la política del gobierno, importantes reformas en los presupuestos generales del Estado, que en el día tienen en estudio las subcomisiones nombradas.

El Sr. Alonso Martínez ha tenido hoy una entrevista con un prohombre constitucional y en ella parece se ha hablado mucho del final de la sesión de anteayer en el Congreso, que continúa siendo hoy objeto de las conversaciones de los políticos.

Como consecuencia del incidente parlamentario que ya conoce V., se cree que los centralistas, en vista de su inferioridad numérica, no tomarán una parte muy activa en las discusiones sucesivas, sin que por esto se entienda que van al retraimiento ni á la abstención. Al espresarme en estos términos aludo á los oradores más renombrados de dicha agrupación, los cuales solo volverán á hablar en determinadas cuestiones, que quizá se pongan sobre el tapete de un momento á otro; esto dicen los de espíritu conciliador que desean conjurar cierto acontecimiento de gran importancia que se dibuja en el horizonte político y del cual paso á dar á V. cuenta.

El marques de Vego Armijo, á nombre de los centralistas se ha presentado esta tarde al presidente de la Cámara, en vista de haberse puesto á la orden día la discusión del proyecto de ley electoral en el Congreso, para manifestarle que dada la importancia que tienen dentro del sistema parlamentario, la discusión de dicho proyecto, debía suspenderse esta, mayormente cuando la minoría constitucional, por la situación especial en que se ha colocado, no tomará parte en los debates y que sin la intervención de esta comunión política, el exámen y aprobación de la ley electoral, no tendrá la importancia que debe tener en el régimen constitucional.

El Sr. Posada Herrera, con su inflexible lógica, contestó en los términos que creyó convenientes para demostrar que el ministerio lamentaba mas que nadie la situación que habia descrito su interlocutor, pero que no estaba en sus manos sacar de la abstención á los constitucionales á

sion rizado. Bidasoa de color de hoja seca, anudadas debajo de la barba, un poco de lado.

Y ya que trato de sombreros, advertiré á mis lectoras que entre todos los modelos que ha producido la primavera, la forma capota domina. Es una moda airosa y que sienta tan bien á las señoras jóvenes como á las que ya no lo son, pues existen una infinidad de modelos del sombrero capota.

No hay nada tan lindo para una joven como un sombrero de esta clase, todo cubierto de florecillas de un blanco sonrosado ó azules, que cubren enteramente la copa. Se añade en el delantero, ó por detrás ó á un lado, un ramo de rosas ó flores campestres.

Es digna de notarse una capota de paja de arroz, guarnecida de una banda de gasa de Túnez, blanca, con listas opacas azules y amarillo pálido. Esta banda formaba por delante un gran lazo alsaciano.

Se llevarán también este verano muchos sombreros-coronas, que vienen á ser por lo general, guirrualdas voluminosas,

compuestas de toda la variedad de rosas conocidas. Las hojas van estrechándose y forman dos caídas por detrás.

Este género de tocado conviene á las señoras de cierta edad, cuando la guirrualda se compone de pensamientos de matices variados, de racimos de uvas, de aletas dobles ó de follaje oscuro matizado. Un encaje negro bordado de paja, formando borde; un lazo del mismo encaje ó de cinta que tapa la parte descubierta de los cabellos, y bridas del mismo color del lazo, completan los adornos de este sombrero, que es de buen gusto y está muy de moda.

Y á propósito de bridas, todos los sombreros las llevan ahora, excepto los sombreros redondos para señoritas. ¿Durará mucho tiempo esta moda en la estación calurosa en que vamos á entrar? Es difícil de preveer. Por lo pronto, las bridas se hacen de cinta y se anudan en el lazo izquierdo.

Varios apuntes, para terminar, acerca de las telas de verano, que ocupan ya es-

clusivamente los escaparates de los almacenes de la capital.

Como telas ligeras, se emplearán este verano la granadina, la gasa de Chamberí la preciosa gasa adamascada, con dibujos matizados, y la gasa brochada de seda floja. Hay gasas brochadas caladas que son elegantísimas, y que, guarnecidas de flecos musgo y de bandas vaporesas, diríase que envuelven el cuerpo sin tocarlo. Hay además la batista color crudo ó tila, colores que se armonizan igualmente con todos los colores á la moda, como el naranja, fuego, albasicoque, oro antiguo, bronce, caoba, azul miosotis y otros. La batista de mil rayas sirve para trajes de capriho, así como la gasa parisiense, la gasa tunecina y la gasa Lahore, listada de raso, de esos colores vivos que usan los indios, alternando con listas claras.

Estas telas se guarnecen sencillamente, hora con galones de lienzo lisos ó á dibujos, ora con tableados de los colores de la tela, alternados de color en sus disposiciones. Los adornos de gran gusto, como encajes, flecos, etc. están reservados para

las telas indicadas mas arriba.

El cachemir de Escocia y el cachemir de la India siguen estando de moda, así como el barégue. Este último, de color marfil, graciosamente recogido con lazos color naranja, se halla adoptado por las damas conocidas por su buen gusto.

Finalmente, los fulares conservan su predominio y ofrecen una variedad grande de colores y de calidad: es una tela ligera para el verano, y fácil de guarnecer.

De La Moda Elegante.

Solucion de la anterior Tafalla.

CHARADA.

La segunda un animal,
Tercia letra consonante
Y también prima en plural.
Todo ciudad importante
De las luces industrial.

quienes siempre consideró como hombres de orden; por otra parte el Sr. Posada Herrera parece que dijo que si, porque la representación de dicho partido quiera retraerse, las cámaras, hubieran de dejar de funcionar, inútil era haberlas convocado, y fundado en esto contestó que no podía acceder á la petición que se le hacia.

El marqués de la Vega de Armijo combatió el absoluto sentado por aquel y concretó su petición al proyecto de ley electoral, base fundamental del régimen por que se gobierna el país y por eso y nada mas que por eso, insistía en su demanda que también fué desestimada; motivo por el cual este en nombre de la fracción centralista dijo que esta se vería obligada á no asistir á la discusión del proyecto de ley electoral, si en circunstancia como la que habia indicado se abría, debate.

La conferencia dejó las cosas en un estado no muy satisfactorio, puesto que amigos del Gobierno dicen que pasado mañana empezará la discusión de dicho proyecto, cuya comision retiró esta tarde el dictamen para presentarlo mañana con el voto particular del Sr. Polo de Bernabés quien esta tarde ha conferenciado con el ministro de Gobernación sobre el asunto.

Alonso Martínez y Vega de Armijo han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta y otros constitucionales habiendo reinado la mayor armonía.

Dícese que se ha estrechado tanto la distancia que separaba á dichos Srs. que se espera que la fusion de constitucionales y centralistas sea un hecho en breve, pues estos tienen resuelto el retraimiento si se discute la ley electoral.

El salon de conferencias ha estado animadísimo y todas las conversaciones giraban sobre el suceso relatado. Escuso decir á V. que de cálculos y conjeturas ha habido gran cosecha. Los ministeriales se muestran resueltos á seguir adelante. La sesion ha sido breve. Los dos presidentes, del Consejo y del Congreso han conferenciado á última hora brevemente. Mañana, antes de la sesion volverán á reunirse para tomar acuerdo.

El Corresponsal.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.—Pamplona.—Villafranca y Mayo 16 de 1877. Muy Sr. mio y amigo: No ha de chocarme si á V. y á los que leen su apreciable periódico, les estraña que un paisano haga la descripción de una fiesta militar, pero un deber de amistad y tambien de gratitud, me obliga á molestarle y á que le ruegue, dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección á las mal trazadas líneas que me permito dirigirle.

Celebra la Iglesia el 13 del actual la fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona del Regimiento de Valencia, de los héroes que tantas glorias alcanzaron en Elgueta y Oricain, y queriendo los gefes y

oficiales solemnizar este día, dispusieron una fiesta que debía tener lugar en la villa de Pitillas inmediata á Olite, donde el regimiento se hallaba acantonado. Dias antes tuvieron la galantería de invitar por medio de una espresiva carta á varios vecinos de Villafranca, donde durante el corto tiempo que permaneció el Regimiento, supieron los oficiales con su exquisito trato y finos modales, captarse las simpatías de todo el vecindario que algun tiempo despues los vió marchar con sentimiento.

A una invitacion tan cariñosa, no debiamos escusarnos y nos trasladamos el domingo al punto designado para la fiesta. Momentos despues de nuestra llegada, se celebró en la plaza del pueblo la misa de campaña, que el regimiento y vecindario oyeron con religioso recogimiento. Era conmovedor, S. Director, ver á aquellos valientes postrarse fervorosos delante de la Santa Efigie, é inclinarse su frente ante su excelsa Patrona á quien despues victorearon con entusiasmo. Concluida que fué la ceremonia religiosa, pasaron á una pradera llamada la Cerrada, donde se les dió un suculento rancho que todos probamos y como extraordinario vino y tabaco que saborearon á las orillas del Cidacos, que presentaba un panorama poético y encantador. Interin se hacia hora de almorzar, el bravo Coronel del regimiento D. Manuel Delgado nos presentó en la suntuosa y antigua casa de los Sres. de Goñi, donde tanto el dueño cuanto su amable esposa D.^a Pia y la simpática y bella Srta. D.^a Clara, perla del valle Cidacos, nos recibieron en sus espaciosos salones con la amabilidad y buen gusto que todos los conocen.

Pasamos brebes instantes en tan agradable compañía, hasta que un aviso que recibimos nos hizo saber que una rica paella nos esperaba en el soto de la Cerrada. Nos despedimos con sentimiento de las cariñosas personas que tan excelente acogida nos habían dispensado, y en una meseta cubierta de verdura y bañada por el rio antes citado, encontramos una elegante mesa de campo en la que se contaban próximamente unos cien cubiertos. El galante Coronel se dignó invitar al cura párroco del pueblo á quien encontramos á nuestro paso, y la mesa estuvo representada por la milicia, el clero y el elemento civil.

Se habia encargado á la fonda de D. Babil Gimenez de Tafalla el almuerzo, y creeria faltar si no hiciese constar que estuvo servido con elegancia y profusion, hasta el punto de que los mas exigentes debieron quedar satisfechos. Ocupaba la presidencia el digno Gefe del Regimiento y queriendo darnos una prueba mas de su deferencia hacia el pueblo de Villafranca, hizo que nuestro alcalde D. Cándido Yangüas ocupase el 2.^o lugar de preferencia.

La música del regimiento amenizó con sus acordes el tiempo que duró el almuerzo, tocando variadas y escogidas piezas, á los postres

hubo calurosos brindis y versos que algunos oficiales leyeron en honor á la Virgen de los Desamparados, pero lo que á todos entusiasmó é hizo que los paisanos envidiasemos no vestir el honroso uniforme militar, fué el sentido discurso del valiente y joven Coronel al dirigirse á los Gefes oficiales y soldados.

Brindó por el Rey, esperanza, dijo, de esta nacion digna de mejor suerte, brindó por el soldado que sin otra recompensa que la gloria que le proporciona el contar sus victorias, derrama su sangre en los campos de batalla, encareció la disciplina y como al concluir todos le oyesemos entusiasmados, un viva el Coronel se escapó de todos los labios. Por iniciativa del mismo uno de los lindos ramilletes que adornaban la mesa, se remitió á la Sra. de Goñi como débil prueba de gratitud por la excelencia acogida que nos habia dispensado al recibirnos en su casa.

Comprendo Sr. Director que me extiendo demasiado por lo que prescindiré de multitud de detalles; no sin antes hacer constar que el pueblo de Villafranca y especialmente los que tuvimos la dicha de asistir á la fiesta, recordaremos siempre con gratitud las muestras de sincero cariño y verdadera amistad que hemos recibido del regimiento de Valencia. Tengo el honor Sr. Director de asegurarle la distinguida consideracion con que soy de V. su mas att.^o y S. S. Q. B. S. M.

L. Y. L.

GACETILLA

Ayer fué abierto al público el nuevo mercado. La concurrencia que asistió fué numerosa, pues todos deseaban contemplar en el magnífico edificio el efecto que habian de producir los puestos ocupados por los vendedores.

Algunos pequeños lunares, asaltaron á nuestra vista, pero estamos seguros que el tiempo y la práctica enseñarán al municipio la manera de corregirlos; entonces la obra ademas de ser grandiosa, quedará perfecta.

Tan pronto como reunamos los datos necesarios nos ocuparemos de enidamente de tan importante memoria.

Habiéndose modificado la Administración del periódico con motivo de las suscripciones nuevas que se han hecho desde que el Eco se publica diario, suplicamos á nuestros abonados que si en los recibos encuentran alguna equivocacion nos lo hagan presente en la inteligencia de que será subsanada con arreglo á sus deseos.

El Ayuntamiento ha acordado que desde el día de ayer quede prohibido el establecimiento de despachos de carne fuera del sitio destinado á carnicería en el Mercado y que con el fin de conciliar en lo que sea posible esta medida con la conveniencia del público se autorice á los carniceros para que establezcan un puesto único fuera del Mercado, desde que este se cierre y durante las primeras horas de la noche.

SECCION COMERCIAL

PRECIOS DE LOS MERCADOS

EN PAMPLONA

EL DIA DE AYER.

Trigo, á 24 y 0/0 rs. robo.—Cebada, á 13 y 0/0 id.—Avena, á 11 y 0/0 id.—Malz, á 18 y 1/2 id.—Alubias, de 36 á 40 id. id.—Garbanzos, de 70 á 80 id. id.—Habas, á 28 id. id.

PRECIO DE LOS LIQUIDOS

EN LA

ALMÓNDIGA MUNICIPAL.

Aceite, de 66 á 80 rs. vn. arroba navarra.—Vino, de 16 á 18 id. cántaro.—Aguardiente, de 36 á 56 id. id.—Con el impuesto.

ALCALDIA CONSTITUCIONAAL

de la Ciudad de Pamplona.

Debiendo formarse por esta Alcaldía el padron de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales, con el fin de que este trabajo se ejecute con la mayor exactitud, he acordado que todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital y sus arrabales, y en su defecto los administradores ó receptores de las rentas, pasen á la oficina de Estadística de la Secretaría municipal, en el improrogable término de diez dias, una relacion de los cabezas de familia ó personas á quienes tengan arrendadas las casas, habitaciones, tiendas y bajeras con espresion de la renta anual ó mensual que paguen; en la inteligencia de que se le impondrá la responsabilidad que proceda al que no entregue la espresada relacion. Respecto á las habitaciones que estén ocupadas por militares en activo servicio ó en la Reserva ó Provinciales, se expresará esa circunstancia.

Pamplona 16 de Mayo de 1877.

ESTEBAN GALDEANO.

Vacas bretañesas para leche: hay de venta de todas edades. En la calle de San Agustin n.º 3 informarán.

IMPORTANTE.

En la Administracion de este periódico, San Miguel num. 18, se admiten anuncios para todos los periódicos de España.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Venancio, mr. y s. Félix de Cantalicio, conf

ÚLTIMA HORA.

Servicio telegráfico diario, particular de EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 17.—10 30 n.—Pamplona 17.—11 7 n.—«El motin de París carece de importancia.

Los centralistas, de todos modos, no se retiran.

El Corresponsal.

PAMPLONA:

Imp. y Lit. de Espada, Paseo Valencia 32

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE CHOCOLATE

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ,

ESCORIAL, MADRID.

máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.—80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.—Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.—Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.—Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.—Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.—Cuenta 26 años de existencia.—Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su fabricación.

Los productos de esta fábrica, se hallan de venta en todas las tiendas donde existan los cartel s de esta casa, y en esta ciudad, casa de D. Juan Iturraide, Sra. Vda. de Mangado é hijo y Sres. Ducloux y Ustariz.

LA GEMELA DEL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES Y DULCES CON MOTOR DE VAPOR

DE EUSEBIO MOLINS.—ZARAGOZA.

Chocolates con canela de	4 á 12 rs. libra.
Id. sin ella de	6 á 8 » »
Id. con vainilla de	6 y 10 » »
Id. en pastillas con crema y Napolitanos	8, 12 y 18 » »
Almíbares	á 8,50 kilogramo ó 3 » »
Grageas de licor	de 8 y 11 » ó 4 y 5 » »
Almendras, judías etc. etc.	de 8 y 11 » ó 4 y 5 » »
Mezcla de licor, etc.	6 » ó 3 » »

Caramelos comunes estampados de veinte clases, sin envolver, en latas de 10 kilogramos á 7,50 kilogramo.

Caramelos especiales acidados de verano de diez clases, y los llamados *projectiles* en envases de lata para su mejor conservación y cómodo uso en los viajes, á 4 rs. lata.

Tarros con almíbar á 5,50 rs. tarro.

Pastillas de goma escarchadas, á 11 rs. kilogramo ó 5 libra.

Los pedidos á su despacho central, Coso, esquina á la de D. Alfonso.

LICOR del POLO de ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. El que sufre de la boca es porque quiere: pues empleado el Licor una sola vez por día, según uso preservativo, desaparecen todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES.

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: *El último que habla gana.* Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los parlanchines, no tiene razón filosófica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer es superior á todos los de su especie; y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma y espera á los resultados: en resumen, que no basta haber como un saca muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad no necesitan reclamos de sus autores, hasta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—Mención honorífica.

MADRID 1873.—Mención honorífica.

VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876.—Grupo 1.º Medalla de Bronce.

Es seguro calmante de los dolores muelas, é infalible preservador de toda enfermedad de la dentadura y encías. Su brillante apología, su mejor elogio, estriba en las espontáneas recomendaciones de los infinitos que lo usan y en el genuino é imparcial encomio de la prensa bilbaina y de toda la Nación.

Sin las firmas Orive en la etiqueta y derredor del cuello en las botellas y las inscripciones *Licor del Polo de Orive—Ascao 2 Bilbao*, en el cristal y Farmacia de Orive en la capsula no es legitimo. Depósitos: Pamplona, Farmacia de Colmenares; Estella, Iturrin; Tudela, Ollo; Logroño, Zubia; Vitoria, Zabala, y demás farmacias de importancia; y allí donde no haya, pedir al autor que manda franco de porte.

LICOR del POLO de ORIVE.

Seguro calmante de los mas violentos dolores de muelas; procedentes de caries, el que los sufre es porque le dá la gana. Usado según instruccion calmante, bien pronto ceden por fuertes que sean.



EAU FIGARO.

En dos días no queda ni una cana! Nuevo frasco. Medalla de Oro. Especialidad de tinturas en los colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Hygiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, París. Vendas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

EAU FIGARO.



DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS, NI TOS NI SOFOCACION CON los polvos del Dr. H. CLERY en Marseille.—Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor: Pasta 8 rs. Polvos 16 y 38 rs. En Pamplona D. Ramon Aramburu.

PEPSINE BOUDAULT

MEDALLA EN LAS EXPOSICIONES

Internacionales de 1867, 68, 72, 73, y 76

Se usa con el mayor éxito bajo la forma de elixir, Polvos. (fracos de treinta gramos) Píldoras etc., enas *dispepsias, gastritis, digestiones lentas penosas, falta de apetito, jaqueca, pituitas disenterias, vómitos* y otros desórdenes de la gestion.—Paris A. AOTOT Y CIA, 7, Avenue Vitoria.—Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31 por menor en Pamplona, D. Ramon Aramburu.



PLATERIA CHRISTOFFELE
Fabricas: en París, rue de Bondy, 56--En Carlsruhe (Gran ducado de Baden)

AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES PARIS 1855. Gran medalla de Oro.—LONDRES 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.—PARIS 1867. Fuera de Concurso. Miembro de la Comision.—VIENA 1873. Gran Diploma de honor. SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS. SERVICIO DE PLATA Cubiertos de mesa piezas de centro para mesa Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurantes, Cafés, etc. A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFFELE: el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

VELOUTINE CH. LES FAY

polvos de arroz especial preparado con bismuto

Impalpable,
Invisible
y Adherente.

DÁ AL CÚTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

PRECIOS: CAJA CON BORLA, 22 REALES. SIN BORLA, 17.

Inventor Charles Fay, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine.

En Madrid por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31.—Por menor en Pamplona, Sra. Vda. de Razquin.

«Principios fundamentales de política que determinan la actitud en que deben colocarse los que han defendido la bandera carlista, por D. Juan Cancio Mena.»

Este folleto se vende á cuatro reales en la librería de Lorda, Pamplona.

Máquina de vapor.

Se vende una máquina de vapor (sin caldera) de la fuerza de 12 caballos, de construcción inglesa, muy sólida y poco usada.

Dirigirse á Leon Gomez, calle Nueva núm, 54; Pamplona.

